



Referencia:	2021/00057224N
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	BOLSA DOCENTE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
Sección de Recursos Humanos	

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO DE **PERSONAL DOCENTE ESPECIALIDAD INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA**, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DE “EMPLEO Y FORMACIÓN”, SEGÚN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE “FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO”, SEGÚN LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2016.

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, exponiendo el motivo de exclusión provisional y estableciendo un periodo de subsanación de **5 días hábiles** a partir del día siguiente de su publicación en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Servicios generales: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CORONAS	OZCARIZ	MARIA TERESA	****6088-J
JIMENEZ	CANTOS	JOSEFA MARIA	****9953-Y
MARTIN	GARCIA	JOSE ANTONIO	****1449-F



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	Nº MOTIVOS EXCLUSION
ALVAREZ	LOPEZ	MERCEDES	****8230-V	04
LEIVA	LOPEZ	RODRIGO	****2228-X	01,02,03,04
MARTIN	RODRIGUEZ	EDNA	****4769-M	01
RUIZ	ALGORA	CARLOS JESUS	****29176E	03,04,05

MOTIVO EXCLUSION
01 NO PRESENTA SOLICITUD GENERICA DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS
02 NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
03 NO CUMPLE REQUISITO DE EXPERIENCIA MINIMA
04 NO PRESENTA CARNET DE PLAGUICIDA O ESTÁ CADUCADO
05 NO CUMPLE REQUISITO DE COMPETENCIA DOCENTE

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde dictada mediante Decreto nº 2020/004552 de fecha 24-11-2020 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.